

VALDILARVA S.A.
R.U.C. 0993026956001
SANTA ELENA - ECUADOR

Santa Elena, 29 de abril de 2019

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VALDILARVA S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019.**

En la provincia de Santa Elena, Parroquia Manglaralto, Comuna Valdivia, Sector Playa Bruja a los veinte y nueve días del mes de abril de 2019 a las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía VALDILARVA S.A., que por unanimidad y fundamentados en el Art. 236 de la Ley de Compañías, deciden reunirse mediante convocatoria del día 15 de abril de 2019 en Junta General Universal de Accionistas.

Para el desarrollo de esta convocatoria el Sr. Secretario, Gerente General de la Compañía Valdilarva S.A., verifica y constata el QUORUM correspondiente quien confirma y corrobora que se encuentra presente todos los accionistas que representa el CIEN % del capital suscrito y pagado de la compañía, (100.00%) que son:

CÉDULA	DATOS	# ACC.	% PART.
1300334685	RODRIGUEZ DELGADO MARCIA ELOISA	200	25 %
0916825623	RUIZ VILLAO JORGE ANDRES	200	25 %
0910521681	VILLAO RODRIGUEZ JOSE FABRIZIO	200	25 %
0912253358	VILLAO RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	200	25 %
	TOTAL	800	100%

Por lo tanto se declara instalada la sesión.

El Comisario de la compañía Sr. José Villao Rodríguez, se encuentra presente en esta Junta General Universal.

En consecuencia la Junta Universal de Accionistas aprueba el orden del día y dispone que el Sr. Administrador, Gerente General de la compañía VALDILARVA S.A., de cumplimiento a la convocatoria.

Toma la palabra el Sr. Jorge Ruiz Villao en calidad de Gerente General, presentado y explicando a los accionistas las actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2018 a partir de la fecha de constitución de la compañía. Para el efecto manifiesta que durante este periodo se han dejado establecidos los programas, planes, proyectos para el desarrollo de la actividad acuicola, relacionada con la explotación en laboratorios de larvas de camarón. Como esta actividad demanda recursos y acciones fue necesario como efectivamente se realizaron reuniones para buscar financiamiento que permitan la cristalización del proyecto.

Para el efecto los accionistas de la compañía informaron que habian resuelto atender el pedido de VALDILARVA S.A., haciendo un aporte que le permita a corto plazo desarrollar sus actividades con la condición que en el menor tiempo posible la facilidad de recursos que proporcione sean retornados o devueltos en el menor tiempo posible.



VALDILARVA S.A.
R.U.C. 0993026956001
SANTA ELENA - ECUADOR

Para el efecto y con el efectivo aporte de los accionistas a favor de la compañía, se inició el trámite para obtener un crédito en la banca privada con el apoyo y la garantía de los señores accionistas. Se culminó este proceso y el crédito fue concedido con la garantía colateral efectiva del aporte de los accionistas, buscando cuotas mensuales acordes a la capacidad de pago de la nueva actividad de la compañía.

Concluida la exposición del Administrador, la accionista Marcia Rodríguez solicita que se aclare bajo qué condiciones, plazos, tasas de interés se había obtenido el crédito para tener conocimiento, posibilidades o inconvenientes de su pago.

El Sr. Gerente manifiesta que el crédito fue concedido para ser cancelado en cuotas mensuales de \$ 2000.00 que incluye la amortización del capital más los intereses.

Con esta explicación el Sr. Gerente continúa haciendo la exposición de su informe y manifiesta que el año 2018 no se pudo concretar el programa de inversiones y desarrollo de la actividad acuicola, puesto que esto demanda una gestión de aprobación y regulación de los organismos de control, el mismo que se continúa desarrollando.

El Sr. Gerente manifiesta a los señores accionistas que todas las actividades de su gestión en forma muy sucinta se refleja en los Estados Financieros de la compañía que por ser su primer año de labor los ingresos y gastos están considerados como diferidos para el nuevo ejercicio.

La Junta General Universal de Accionistas conoce el informe del Sr. Gerente y aprueba su gestión.

En lo que respecta al segundo punto que es el Informe del Comisario, el Sr. José Fabrizzio Villao pone a consideración de los accionistas su informe de gestión con la actividad relacionada exclusivamente en el control a todas las actividades de la compañía y que periódicamente estuvo controlando y verificando actividades relacionadas con la administración y conoció y analizó los Estados Financieros de la compañía, manifestando en su informe que se aprueba por la Junta General Universal de Accionistas.

El Sr. Gerente de la compañía manifiesta a los Sres. Accionistas sobre los resultados económicos financieros, desarrollados durante el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2018, y por ser una actividad de inicio de operaciones, la información contenida en dichos estados demuestran una actividad sin resultado, los mismo que se difieren para el nuevo ejercicio. Los Estados Financieros de VALDILARVA S.A. al 31 de diciembre de 2018 muestran las operaciones y transacciones realizadas con el apoyo de los señores accionistas y créditos obtenidos.

La Accionista Dra. Sandra Villao, solicita que se informe si la actividad de inversión para el desarrollo de la explotación de laboratorios se va a realizar en forma nueva o en asociación. El Sr. Gerente manifiesta que las inversiones están diseñadas para la explotación de la actividad en forma individual.

Por lo tanto no habiendo más sugerencias el Sr. Gerente manifiesta que de no haber más dudas, se tome la resolución general. Los señores accionistas aprueban los Estados Financieros de la compañía VALDILARVA S.A., terminados al 31 de diciembre de 2018. Habiendo concluido los temas de la convocatoria se solicita un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión siendo las 12h00, se procede a la lectura de los puntos tratados en esta Junta General Universal de VALDILARVA S.A., y se aprueban por unanimidad.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.



VALDILARVA S.A.
R.U.C. 0993026956001
SANTA ELENA - ECUADOR

- b. Copia certificada del acta
- c. Copia de la convocatoria

Para constancia firma el secretario de la Junta y todos los accionistas presentes:



Jorge Ruiz Villao
Secretario



Rodriguez Delgado Marcia Eloisa
Accionista



Villao Rodriguez Jose Fabrizzio
Accionista

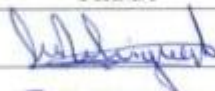


Villao Rodriguez Sandra Patricia
Accionista

VALDILARVA S.A.
R.U.C. 0993026956001
SANTA ELENA - ECUADOR

**APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL 2018 EN
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 29 DE ABRIL DE 2019.**

**Listado de Accionistas asistentes a la Junta General Universal del 29 de Abril de
2019.**

CÉDULA	DATOS	# ACC.	% PART.	FIRMA
1300334685	RODRIGUEZ DELGADO MARCIA ELOISA	200	25 %	
0916825623	RUIZ VILLAO JORGE ANDRES	200	25 %	
0910521681	VILLAO RODRIGUEZ JOSE FABRIZIO	200	25 %	
0912253358	VILLAO RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	200	25 %	



VALDILARVA S.A.
R.U.C. 0993026956001
SANTA ELENA - ECUADOR

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA VALDILARVA S.A.**

Santa Elena, 15 de abril de 2019

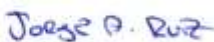
Estimados Accionistas:

De conformidad con la Ley y el Estatuto de la COMPAÑÍA VALDILARVA S.A. convoca a todos sus accionistas para la celebración de la Asamblea General Universal que tendrá lugar el próximo día lunes 29 de abril de 2019, en el local de la compañía ubicado en el cantón Santa Elena, Parroquia Manglaralto, Comuna Valdivia, Sector Playa Bruja, para tratar el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Se cita de manera individual y especial al Comisario de la Compañía Sr. José Villao Rodríguez.

Atentamente,


Jorge Ruiz Villao
GERENTE GENERAL SECRETARIO.